

2do Debate al Proyecto de Acuerdo N° 636 de 2017
“Presupuesto anual de bienes y rentas 2018” de la
Administración

09 de diciembre de 2017
Sesión Plenaria

Secretaría de Ambiente:

* Dejo en claro a la ciudadanía que, las intervenciones de la Administración distrital como es el caso del sendero en los cerros orientales, es una idea Pañalosista para afectar de manera inadecuada este territorio insigne de Bogotá. Tal intervención no tiene nada que ver con las órdenes del fallo del Consejo de Estado, que es el que verdaderamente debe cumplir.

* La intervención de obras civiles o duras en la Estructura Ecológica Principal, como los parques lineales en inmediaciones de los humedales, va en detrimento del aire de las futuras generaciones.

* En la acción popular que actualmente se tramita en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR- en la contestación de la acción constitucional señala que el Distrito sí tiene

responsabilidad para llevar a cabo el Plan de Manejo Ambiental. Al observar el proyecto de presupuesto, se evidencia un desinterés de la administración distrital para financiar y conservar la Reserva Thomas van der Hammen.

Secretaria de Desarrollo Económico:

* No existe un interés para construir ciencia, tecnología e innovación en Bogotá. Construir ciencia no es lo mismo que emprendimiento. No hay voluntad política para la ciencia en Bogotá, ni siquiera existe una política pública.

* No existe un compromiso para fortalecer el Instituto para la Economía Social ÍPES- para que los vendedores informales cuenten con otras alternativas de ingreso y emprendimiento. El espacio público se recupera con alternativas seguras y efectivas para quienes trabajan hoy en este y sin estigmatización ni ESMAD.

Secretaria de la Mujer:

* Llama la atención que para BOGOTA TERRITORIO SEGURO Y SIN VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES, presente una reducción del 17.8 %, cuando la violencia contra la mujer ha aumentado

en los últimos 6 años y es una problemática social que se debe superar. Proteger a la mujer de la violencia contra ella por ser mujer, es invertir en la vida.

Secretaria de Integración Social:

* Al rubro PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE, se presenta una reducción del 15%. Son muchas las comunidades que se quejan del fenómeno de habitabilidad en calle. Mientras este patrón exista, debe ser atendido lo mejor posible y restaurar vidas valiosas para sociedad. No debe ser reducido su presupuesto. Ese servicio social, sería mejor que echar articulados por la séptima.

Secretaria de Movilidad:

* Se proyecta la construcción de Troncal de Transmilenio por la carrera séptima. Este es un despropósito, habiendo otras vías en Bogotá que sí requieren la renovación inmediata con la integración del sistema Transmilenio.